

Expediente: **147/25**

Carátula: **ESCOBAR MARTA ESTER C/ DIAZ GRACIELA NATALIA S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **INFORMES ACTUARIALES**

Fecha Depósito: **07/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - DIAZ, Graciela Natalia-DEMANDADO

20143584470 - ESCOBAR, Marta Ester-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 147/25



H106038530853

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: ESCOBAR MARTA ESTER c/ DIAZ GRACIELA NATALIA s/ DESALOJO EXPTE N° 147/25.

En fecha 05/06/2025 se recibió por mostrador del juzgado y se procedió a reservar por caja fuerte de secretaría la siguiente documentación original:

- 06 recibos de pago originales por las sumas de \$80.000 (02 recibos), \$82.000 (01 recibo) y \$92.000 (03 recibos);
- Carta documento codigo CD308248905 tramitada por intermedio de Correo Argentino, original en 01 fs;
- Contrato de locacion celebrado en la ciudad de San Miguel de Tucuman en fecha 01 de Abril de 2022, original en 02 fs;
- Recibo de haberes perteneciente a la Sra. Romano, Silvana Marcela, correspondiente al mes de Febrero del año 2022, copia simple en 01 fs;
- Poder especial otorgado por la Sra. Escobar, Marta Ester en favor del Dr. Prebisch, Julio Marcelo, tramitado por intermedio del Colegio de Abogado de Tucuman en fecha 31 de Marzo de 2025, original en 01 fs. (Turno: **E-7-2025**). AAA.

Actuación firmada en fecha 06/06/2025

Certificado digital:

CN=TORRENS Guadalupe, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27224142450

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.